



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Registro correspondiente al día de hoy. Los señores diputados que estén en sus respectivas curules, iniciaremos con el registro correspondiente al día de hoy. Por favor, regístrense los señores diputados que están aquí presentes... tenemos abierto ya el registro. Solicito a los señores diputados que están aquí presentes que, por favor, se registren. Regístrense, por favor... ¿Dorina está aquí?, Dorina... Honorable diputada Brenda Ogando, le requerimos por aquí, ¿se asustó? Diputado Francisco Solimán, le requerimos por aquí, solicito a los señores diputados..., doña Adalgisa, mis parabienes. Solicitó a los honorables diputados que, por favor, tomen asiento, ocupará la Secretaría, interinamente, el honorable diputado Francisco Solimán y la honorable diputada Brenda Ogando ocupará, interinamente, también, la Secretaría. Solicitó a los señores diputados que, por favor, tomen asiento y ocupen sus curules, que vamos a comenzar. Diputados que, por favor, tomen asiento, que vamos...”

1.1 Comprobación del cuórum;

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta y uno (41) del día de hoy, martes diecinueve (19) de julio del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pido al señor secretario, doctor Agustín Burgos, que dé lectura a un informe de desapoderamiento que hemos recibido, y pido, a los señores diputados que ocupen sus curules”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

- 3.1.1 Informe de gestión de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología mediante el cual solicita el desapoderamiento del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita a los ministros de Educación y Obras Públicas y Comunicaciones, tomar una partida del presupuesto general del año 2021, de la institución que ellos dirigen, para la construcción de un politécnico de excelencia educativa, en el sector Palavé, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. Iniciativa Número: 05349-2020-2024-CD.
Recibido el 09 de julio de 2021.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

“Conclusión y recomendación de la comisión.

La Comisión Permanente de Medios de Comunicación apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados, que solicita a los ministros de Educación, Obras Públicas y Comunicaciones tomar una partida del Presupuesto General año 2021 de la institución que ellos dirigen, para la construcción de un Politécnico de excelencia educativa en el sector Palavé, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Luego de analizar la iniciativa y en virtud de lo que disponen los artículos 75 y 133 numerales 13) y 14) del Reglamento de la Cámara de Diputados, recomienda al Pleno de la Cámara de Diputados que el estudio de la misma sea realizado por la Comisión Permanente de Educación, ya que es materia propia de esa comisión.

A saber:

Artículo 71. Envío de los asuntos a comisiones. Los asuntos que hayan sido tomados en consideración por el Pleno pasarán al estudio de las comisiones permanentes correspondientes.

Artículo 133. Nominaciones y competencia. Educación Superior, Ciencia y Tecnología. La Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología conoce de los temas relativos a la educación superior y vocacional, el quehacer científico, la tecnología y su implicación en el país y la innovación que favorezca el desarrollo sostenible, bienestar humano y la competitividad.

La Comisión de Educación es responsable de las materias referentes al sistema educativo nacional en sus niveles de educación inicial, básica y media, tanto público, como privado.

Por lo tanto, la comisión solicita el Pleno de la Cámara de Diputados desapoderar a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y apoderar a la Comisión Permanente de Educación para el estudio de esta iniciativa, por considerar que es la competente.

Por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología:

Eduardo Hidalgo Abreu,
presidente,

Moisés Ayala Pérez,
vicepresidente,

Enriqueta Rojas Javier,
secretaria,

Brenda Mercedes Ogando Campos,
Dionisio de la Rosa Rodríguez,
Dorina Jahaira Rodríguez Salazar,
Kenia Felicia Bidó Parra,
Rosa María Pilar de López

Agustín Burgos Tejada,
Dolores Emilia Fermín Beltrán,
Luis Alcides Báez,
Rudy María Méndez,
María Elisa Suárez Alcalá”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, doctor Agustín. Ahora, vamos a darle lectura a las excusas, y luego, entonces, sometemos ese desapoderamiento, que hay que hacer una votación. Adelante, Brenda Ogando, con la lectura de las excusas”.

1.2 Presentación de excusas

“Excusas. Diputados: Carlos Máximo Mejía Abreu, César Santiago Rodríguez Domínguez, Víctor Valdemar Suárez, Josefa Altagracia Mejía, José Miguel Cabrera, Leonardo Alfonso Aguilera, Eddy Óscar Montas Guerrero, del 19 al 20 de julio”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, voy a someter el petitorio que hace la Comisión de Educación Superior, el presidente y los demás miembros, para que les desapoderen del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita incluir una partida en el Presupuesto General del Estado para la construcción de un politécnico de excelencia educativa en el sector Palavé. A votación el desapoderamiento de esta comisión, para que se apodere a la Comisión de Educación. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Votación 001

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del estudio de la iniciativa número: 05349-2020-2024-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Educación, resultó: APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Desapoderar la Comisión de Educación Superior, para de inmediato apoderar la Comisión de Educación. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. A Rosa Genao no le sale, varios diputados no les sale”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el desapoderamiento. Ahora, requerimos de su atención, por favor, colegas diputados. Ahora, vamos a iniciar con los turnos previos. Antes, como es de rigor, quiero darle la oportunidad de expresarse al honorable diputado Orlando Jorge Villegas, que es en esta parte de los previos, pero les vamos a dar esto como una información. Adelante, diputado Orlando Jorge”.

4. Turnos previos;

Diputado Orlando Jorge Villegas: “Quiero aprovechar esta oportunidad para, en nombre de mi familia, agradecerles a todos ustedes la solidaridad que nos han brindado en este mes y tanto, que han sido días muy difíciles para todos nosotros. Pero, con el apoyo de ustedes y



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

de todos los dominicanos que nos han mostrado su solidaridad, su cariño en medio de esta tragedia, nos ha permitido reconfortarnos, relanzar nuestras vidas en medio de esta situación, porque perder un padre, pero perderlo de esa manera es muy difícil. Y solamente agarrados de Dios nosotros podemos retomar nuestras vidas, continuar como él lo hubiera querido, continuar su legado, continuar con su trabajo y continuar trabajando por nuestro país. De manera que, quería aprovechar esta ocasión para todos ustedes, colegas y hermanos, agradecerles, en nombre de mi familia, el apoyo que nos han brindado en estos días, la solidaridad, el seguimiento y que sepan que vamos a seguir trabajando por nuestro país como lo hizo mi padre. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Orlandito. Ahora, otorgo el uso del turno previo a Tulio Jiménez, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Tulio Jiménez Díaz: “Vuelven los titulares a los periódicos nacionales, problema que el Partido de la Liberación Dominicana tenía..., dejó resuelto, hoy, lamentablemente, para que lo sepan los que nos escuchan, ni estamos a gusto, ni estamos celebrando, porque es un problema de los dominicanos y dominicanas, por el derrotero que lleva este Gobierno al país, ningún dominicano, ni de la oposición, ni de ningún partido, puede sentirse a gusto, ni sonreír, porque es un problema, el cual nos va a llevar a veinte años hacia atrás, pero veinte años hacia atrás para entonces lamentarnos y buscar soluciones, como la buscamos en el 2004, para poder avanzar, un país que del 96 al 2000 se dejó en avance. Hoy, colegas



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

diputados y diputadas, tenemos en todos los titulares las micro y medianas empresas, los colmados, las ferreterías, las farmacias, todo ese tipo de comercio está casi cerrando las puertas. Y cerrando las puertas porque este Gobierno indolente, poco conocedor de los problemas de los hombres y mujeres de los barrios, porque cuando un gobierno gobierna para la clase más portentosa y se olvida de eso que hacen el día a día, allí abajo, entonces, es un gobierno indolente. No quiero hablar de la tarifa eléctrica porque mi vocero, conocedor de ella, va a hacer mención, pero sí tengo que decirles que este aumento a la tarifa eléctrica se está llevando a la mayoría de los comercios y de los hombres y mujeres que ganan un salario muy pobre en la República Dominicana. He escuchado en varias ocasiones a diputados del Gobierno decir que la canasta familiar de este país está por debajo del Caribe y de Estados Unidos, ¡oh!, qué bueno es así, ¿y cuánto es el salario de esos hombres y mujeres de esos países?, comparen a Tulio Jiménez con un norteamericano, ‘el hijo de Machepa’ de Haina, cualquier norteamericano comiendo ‘corn flakes’ está por encima de cualquier dominicano porque allí sí se garantiza el bienestar de los hombres y mujeres del país. Este es un Gobierno que no le garantiza a nadie el día a día y es por eso que hoy nosotros decimos: volvieron los titulares a los periódicos nacionales. Compañeros, colegas diputados y diputadas, no podemos seguir nosotros permitiéndole a este Gobierno, que ha tomado más de quince mil quinientos millones de dólares prestados, y todavía no hemos podido ver una obra que se le pueda decir al país que eso se hizo con los quince mil quinientos millones de dólares; sin embargo, sí podemos decir que sí se ha hecho mucha politiquería con el dinero del pueblo. La crítica que le hacían el Partido de la Liberación Dominicana de que íbamos a hipotecar el



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

país, de que íbamos a llevar al país por el derrotero, hoy es el PRM quien lleva el país porque en los ocho años de este gran gobierno de Danilo Medina Sánchez se tomaron diecinueve mil millones de dólares, pero están ahí las obras; cuando miramos hacia atrás podemos ver las escuelas, las estancias, los liceos y un país en producción. Eso quiere decir, presidente que, para ir concluyendo, porque mi tiempo se terminó, la República Dominicana está observando y el Partido de la Liberación Dominicana no va a hacer más nada que cuidar y proteger el bienestar de este pueblo y dejar que sea la sociedad dominicana, que muy pronto estará saliendo a la calle, esa sociedad, a pedir a este gobierno que pueden cursar los recursos que ha tomado prestado para que los hombres y mujeres de las pequeñas, micro y medianas empresas puedan sostenerse en el tiempo que les queda en este gobierno. Un año y diez meses para decirles: se van los que no saben gobernar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el honorable diputado Luis Alcides Báez, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Luis Alcides Báez: “Muy emotivo el turno que ha tomado nuestro colega antecesor de la palabra, y en un año y ocho meses, pues, yo le quiero decir que en la provincia Peravia, el domingo pasado, con una inversión de muchos millones de pesos, se dejó el primer picazo para la construcción de la Ciudad Universitaria de la provincia Peravia, con un costo de novecientos ochenta y seis millones de pesos, para que nuestros jóvenes de la provincia Peravia puedan hacer su sueño de graduarse y hacer su carrera profesional. Y no es que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

dieron el primer picazo, es que ya la están construyendo, ya iniciaron. También, se dejaron el primer picazo de dos puentes, que por más de treinta años fueron solicitados y nunca fueron escuchados, las personas de la comunidad de La Montería y Villa Güera y las personas de la Comunidad de Fundación de Peravia y Pueblo Nuevo; y fueron dejados en construcción en el domingo pasado. También, como ustedes dicen que solamente nosotros damos primeros picazos, se dejó inaugurada la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Baní, que por más de treinta años fue solicitada por la comunidad de nuestro pueblo de Baní y nunca había sido escuchada, ¡oíste Tulio!, doscientos..., déjame ver cuánto fue: ¡trescientos doce millones costó esa planta de tratamiento!, que si hubiera sido en el gobierno anterior hubiera costado mil quinientos millones. Y como si fuera poco, Tulio, ustedes dieron un primer picazo para la avenida Circunvalación, desde el 2012 la empezaron, que la iban a construir y dieron como cinco primeros picazos, y déjenme decirles, que inmediatamente llegó el gobierno del cambio, ya la avenida Circunvalación, que no se dio ni un solo movimiento de tierra antes del 16 de agosto de 2020, hoy en día está a un 70% y en el primer trimestre del año que viene esa avenida Circunvalación será inaugurada, Dios mediante. ¡Ese es el gobierno del cambio!, el gobierno que encabeza nuestro Presidente Luis Abinader, y ese mismo gobierno que, también, el domingo pasado dejó el primer picazo para la remodelación del hospital Nuestra Señora de Regla, el hospital municipal de Baní, con una inversión de doscientos treinta y cinco millones de pesos. Y ustedes pueden ir al hospital y más de la mitad del hospital está demolido, porque ya inició esa remodelación que tendrá, también, una nueva unidad de diálisis y una nueva unidad para el pie diabético. Con estas



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

obras, señoras y señores diputados, podemos decir que el real cambio ha llegado a la República Dominicana. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora otorgó al uso de la palabra al honorable diputado Pedro Martínez, Alianza-País”.

Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta: “Deseo expresar la preocupación que abate a la ciudadanía de este país por un conjunto de situaciones que se vienen dando, los medios de comunicación han reportado que en los últimos dos meses y dieciocho días, cincuenta y cinco personas han sido reportadas como desaparecidas. Esta delicada situación que afecta a la familia dominicana llena de inquietud a todos los extractos de la sociedad, pero en adición a eso, hay que señalar el incremento considerable de casos de feminicidio. Recientemente, los jóvenes Nathanael González Belén y Frederick Pérez Ventura, el primero desaparecido el 11 de julio, cuando salió de su residencia ubicada en Sabana Perdida, su cuerpo fue encontrado, posteriormente, sin vida, el 17 de julio; el caso del joven de apellido Zhang ha conmovido a esta sociedad, por las circunstancias en que una persona que se levanta, sale de su casa, recorre las calles de la ciudad, es fotografiado y grabado en diferentes cámaras, finalmente, termina sin saberse su destino. En el caso de las mujeres, lo que más llama la atención y molesta, es aquellas que han tenido la capacidad, la determinación de denunciar a sus agresores y de advertir sobre el peligro que corren sus vidas. Lamentablemente, el sistema les ha fallado enormemente, impidiendo que se consumara el hecho que se ha repetido en



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

cuarenta y tres ocasiones en este país. Y es que esas mujeres, han resultado asesinadas. Solo en el primer trimestre, fueron veinticuatro las mujeres asesinadas, y trece de ellos fueron perpetradas en el mes de abril. Lo que queremos solicitar, de manera ferviente, a las autoridades del Ministerio Público, a las autoridades policiales, es que amplíen los mecanismos, primero de inteligencia, que permitan que determinadas situaciones remediables encuentren solución, y a las autoridades del Ministerio Público, que sean mucho más diligentes en los casos de mujeres que tienen la determinación de denunciar a sus agresores. La violencia, la inseguridad, determina un nivel de inquietud que afecta, inclusive, las actividades económicas, ningún padre como es el caso nuestro, se encuentra tranquilo cuando su hijo o su hija joven deben de salir a divertirse o quieren salir a realizar actividades en horas de la noche, y muchas de estas circunstancias, inclusive, suceden, como es el caso de las desapariciones, aún en el día. El Gobierno, las autoridades deben adoptar y es nuestro llamado, medidas urgentes para reducir este mal que afecta a la sociedad, que inquieta y que, en definitiva, afecta, inclusive, las actividades económicas. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, ilustre. Tiene la palabra el honorable diputado, vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, Gustavo Sánchez”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Inicialmente, antes de oír las intervenciones anteriores, por convicción propia, los turnos previos, ni de información, se discuten, pero me animé, de manera muy particular, a que en los próximos días someter una resolución en donde



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

se quede prohibido el uso de un instrumento de trabajo llamado ‘pico’ o ‘pala’, como que los picazos son de triste recordación, en lo que tiene que ver con las propuestas para dejar iniciadas obras del Estado. Sin embargo, mi intervención tiene mucho que ver, más que como un discurso político, como una denuncia. Todos los dominicanos estamos contestes, de manera muy particular, cómo en los últimos meses hemos visto un aumento desproporcionado en lo que tiene que ver con la factura eléctrica. Se habla de un 9%, y parece ser que en Palacio Nacional hay personas que no saben sacar por ciento, porque, en la factura de cada uno de ustedes, el que pagaba cuatro mil, paga ocho mil; el que pagaba diez, paga veinte; el que pagaba quince, paga treinta, y cuando se multiplica por dos el nivel de facturación del consumo eléctrico, estamos hablando que, prácticamente, el aumento de la tarifa se fue a un 100%. Esto, de una manera muy oportuna, tiene mucho que ver cómo en cada familia dominicana el presupuesto reducido, que ha tenido que ver con el aumento de los precios de la canasta familiar, de una forma muy marcada, troncha la posibilidad de poder alimentarse de manera adecuada. Se habla, exactamente, en un momento en que el ministro de Energía plantea una revisión del pacto eléctrico, pero, en ese pacto eléctrico, que lo firmó la sociedad civil y los partidos políticos, en ningún momento habla, y mucho más cuando la matriz de generación eléctrica en República Dominicana se ha diversificado, a tal punto que el nivel de los combustibles fósiles, que cuando nosotros lo teníamos, lo habíamos dejado, prácticamente, en un orden del 40%. Yo pregunto, con la planta de generación de electricidad Itabo y la planta de Punta Catalina, si esos precios que, de una forma u otra, tienen mucho que ver con el carbón, si se justifica de manera marcada el aumento de los combustibles.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Nosotros estamos, totalmente, convencidos de que las familias dominicanas han sido vilmente alteradas por el aumento de los precios de los combustibles, y el aumento de los precios de la tarifa eléctrica. Hago este llamado, porque no se justifica, bajo ningún concepto, el aumento que ha tenido la tarifa eléctrica en los últimos meses, a cargo del sector eléctrico del Gobierno. Quería hacer esta denuncia, presidente, porque a nosotros nos llega, no solamente facturas eléctricas de nuestros consumidores, sino que nos dicen: ‘¿Qué van a hacer ustedes para evitar que la tarifa eléctrica siga subiendo de manera muy desproporcionada?’. Quería hacer esta denuncia, por lo que significa para la familia dominicana este desproporcional aumento en lo que tiene que ver con la tarifa eléctrica, que nada refleja un aumento de consumo, porque eso se mide con contadores. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora le corresponde el turno previo al honorable diputado de ultramar, doctor Ramón Ceballo”.

Diputado Ramón María Ceballo Martes: “Presidente, he decidido tomar este turno, después de ver tantas energías saltando de un extremo a otro, porque, realmente, hay que resaltar las cosas positivas que también ocurren. Lo cierto es que el domingo 26 de junio, en un festival de goles, la República Dominicana obtuvo una posición privilegiada, por primera vez, en Centroamérica y el Caribe. Los dominicanos fueron los protagonistas del mejor partido disputado hasta la fecha en ese certamen, anotando en varias oportunidades y derrotando al equipo de El Salvador. La selección de la República Dominicana se clasificó a los cuartos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

de final, por primera vez en la historia de ese deporte, y realmente nosotros hemos demostrado que somos una fuerza sumamente importante. Pero es bueno que los colegas, diputados y diputadas, también conozcan que un dominicano brillante, que reside en Costa Rica, fue capaz de ir y participar en la competencia mundial de taekwondo que se celebró en North Carolina, en los Estados Unidos, y en el día de ayer la Comisión de Deportes de esta honorable Cámara de Diputados tuvo la oportunidad de recibir a ese amigo, dominicano, deportista, que trajo dos medallas de oro y una medalla de plata. Lo que realmente, para nosotros, lo que hizo Edwin Mercado, realmente, debe ser resaltado, no solo por lo que hizo, sino, también por las dificultades que tuvo que vencer, en un país amigo donde reside, para poder llegar y representarnos con dignidad y levantar la bandera tricolor de la República Dominicana. Por otro lado, debemos resaltar, en esta mañana, el hecho de que la República Dominicana, también por primera vez en la historia del atletismo, pudo ganar medalla de oro en una competencia de 4 por 400 metros. Eso, realmente, debe llenarnos de orgullo a los dominicanos, y realmente, colegas, diputados y diputadas, lo menos que podríamos hacer nosotros es aprovechar esta oportunidad y resaltar ese gran esfuerzo. Pero no todo se ha quedado ahí, aquí hay diputados encabezados, incluso, por el colega Pedro Botello, que hemos venido luchando por la modificación de la Ley 85-99, y recientemente, apenas hace setenta y dos horas, el Presidente de la República Dominicana Luis Abinader Corona acaba de dar el Decreto 377-22, donde le da la categoría de concederle una ayuda económica a los deportistas que han pasado a formar parte del Salón de la Fama. Pero, además, aquellos inmortales del deporte dominicano, y finalmente, a las viejas glorias, esfuerzo este que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

nosotros hemos venido haciendo, junto con varios compañeros, que hay un proyecto, incluso, de ley que está en la agenda de hoy, que, precisamente, buscaba resaltar y resarcir ese gran esfuerzo que han hecho los deportistas dominicanos en favor de la República Dominicana. Muchísimas gracias”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 14, miércoles 15 y jueves 16 de diciembre de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Ahora quiero decirles, colegas diputados, que en la Comisión Coordinadora estamos presentando tres órdenes del día. Estamos presentando el orden del día de hoy, el del día de mañana y también para el próximo jueves. Y también quiero manifestarles, aprovechar, que estamos evaluando muy seriamente el convocar extraordinariamente para el próximo viernes; la finalidad de estas convocatorias corridas es para ver, en la medida de las posibilidades, de que la semana que viene no tengamos que convocar, salvo, ¿verdad?, que proyectos que sean de interés de la colectividad, entonces, tengan que ser transferido para el próximo lunes y el próximo martes. En ese sentido, el orden del día de hoy, de mañana miércoles y de pasado mañana jueves, están colgados en la página y yo los someto a votación para fines de aprobación de parte del



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Pleno, en nombre de la Comisión Coordinadora, quien los aprobó. A votación, los órdenes del día hoy, mañana y pasado, haciendo también la salvedad de que estamos previendo una convocatoria, también, para el día del viernes. A votación órdenes del día martes, miércoles y jueves”.

Votación 002

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de julio de 2022, resultaron: APROBADOS. 127 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “También les informó que la convocatoria del día de mañana la estamos haciendo para las once (11:00) de la mañana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

No hubo.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.1.1 Acta No.16 de la sesión ordinaria del jueves 21 de octubre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.2 Acta No.17 de la sesión ordinaria del martes 26 de octubre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.3 Acta No.18 de la sesión ordinaria del miércoles 27 de octubre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.4 Acta No.19 de la sesión extraordinaria del miércoles 27 de octubre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.5 Acta No.20 de la sesión ordinaria del martes 02 de noviembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.6 Acta No.21 de la sesión ordinaria del miércoles 03 de noviembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.7 Acta No.22 de la sesión ordinaria del martes 09 de noviembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.8 Acta No.23 de la sesión ordinaria del martes 16 de noviembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.9 Acta No.24 de la sesión ordinaria del martes 23 de noviembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

- 2.1.10 Acta No.25 de la sesión ordinaria del miércoles 24 de noviembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.11 Acta No.26 de la sesión ordinaria del martes 30 de noviembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.12 Acta No.27 de la sesión extraordinaria del martes 30 de noviembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.13 Acta No.28 de la sesión ordinaria del miércoles 01 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.14 Acta No.29 de la sesión ordinaria del jueves 02 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.15 Acta No.30 de la sesión ordinaria del martes 07 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.16 Acta No.31 de la sesión extraordinaria del martes 07 de diciembre del año 2021, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, de inmediato quiero someter a votación las actas, para fines de aprobación por parte de este Pleno, número 16, actas 17, 18; actas 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, que corresponden a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2021. Aparecen en el día de hoy, en el orden del día, han estado publicadas en la página desde el pasado día 05 de julio, para fines de revisión y que los señores diputados que pudieran, les hicieran las observaciones del lugar. En virtud de que no se ha reportado ninguna observación y cumplido el plazo reglamentario para la



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

publicación, someto a votación que estas actas sean liberadas de lectura. A votación, liberar de lectura estas actas que ya he mencionado, del número 16 hasta el acta 31, así sucesivamente, de la pasada Segunda Legislatura Ordinaria del año 2021”.

Votación 003

Sometido a votación que las actas Nos. 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021, fuesen liberadas del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, liberarlas de lectura, en virtud de que están publicadas desde el pasado día 05 de julio. Dice el profesor Hidalgo que no le ha salido”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el que sean liberadas de lectura. Y entonces, ahora, someto a votación las actas número 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Segunda Legislatura del año 2021. Estas están publicadas en nuestra página web desde el 05 de julio de este mismo año 2022, como se ha cumplido el plazo reglamentario y, ya fueron liberados lectura, ahora, las someto a votación, para fines de aprobación. A votación, estas actas que ya hemos mencionado, previamente, estamos votando”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Votación 004

Sometidas a votación las actas Nos. 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2021, resultaron: APROBADAS. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El honorable diputado Negro Hernández, nos está solicitando una información, inmediatamente, concluya la votación, nosotros con mucho gusto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, él es José Hernández, provincia La Vega, de información”.

Diputado José Rafael Hernández Portes: “La información que quiero darles es una formal invitación, a todo el pueblo dominicano, en nombre del municipio de Jima, provincia de La Vega, a una feria que desarrollaremos los días 4, 5 y 7 de agosto. Primera Feria de Arroz 2022, denominada ‘El tesoro de mi tierra’. Esta feria contará con la presencia y dedicada al excelentísimo señor Presidente de la República Luis Abinader, quien estará presente allá en la inauguración, el día 4 de agosto. Cuenta con el apoyo de la Federación Nacional de Productores de Arroz, de la Asociación de Factoría del país y del Ministerio de Agricultura, así como una gran cantidad de empresas del sector agropecuario. Esta feria reviste su mayor importancia en un momento en que todos los países del mundo quisieran tener garantizados sus alimentos, principalmente, el básico que, para los dominicanos, es el arroz y gracias a



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Dios, nosotros lo tenemos garantizado. Así es que, invitamos a todos los colegas diputados a que nos acompañen, cualquiera de esos días, que estaremos allá recibiendo con mucho cariño. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, José Hernández, Negro. Saludamos ya la reincorporación, también, del honorable diputado Plutarco Pérez, quien ya se encuentra con nosotros después del percance que, lamentablemente, tuvo y que todos conocimos aquí en este órgano. Ahora, un abrazo bien fuerte diputado Plutarco. Ahora conocemos de inmediato”.

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO 8.4.1: Sexto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00377 del 29 de junio de 2022.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022

1. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y al vicepresidente ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), a los fines de realizar las gestiones con la República Popular China para la construcción de una central hidroeléctrica en la comunidad de Nizaíto, municipio Paraíso, provincia Barahona.** (Proponente(s): Rudy María Méndez). [Con informe de la Comisión Permanente de Energía recibido el 24/05/2022.](#) [Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022.](#) [Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.](#)
[»Número de Iniciativa: 04048-2020-2024-CD](#)
2. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir al vicepresidente ejecutivo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) para que sea introducida al circuito 24 horas la provincia Peravia.** (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas). [Con informe de la Comisión Permanente de Energía recibido el 26/10/2021.](#) [Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022.](#) [Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.](#)
[»Número de Iniciativa: 04422-2020-2024-CD](#)
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Poder Ejecutivo dar instrucciones a la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), para la electrificación de varias comunidades del municipio de Fantino, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Geraldo Antonio Concepción Vargas). [Con informe de la Comisión Permanente de Energía recibido el 26/10/2021.](#) [Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022.](#) [Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.](#)
[»Número de Iniciativa: 04963-2020-2024-CD](#)
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual dispone realizar una jornada de reforestación de la comunidad de El Duey, Villa Altagracia, provincia San Cristóbal, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** (Proponente(s): Ysabel de la Cruz Javier, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Pedro Tomás Botello Solimán, Ricardo de Jesús Contreras Medina, Rafael Tobías Crespo Pérez, Graciela Fermín Nuesi, María Mercedes Fernández Cruz, Francisco Antonio Matos Mancebo, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Marcos Genaro



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022

Cross Sánchez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 27/04/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.
[»Número de Iniciativa: 03907-2020-2024-CD](#)

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita apoderar a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar un descenso para evaluar la factibilidad o no de la explotación de la loma Bayacanes, teniendo en cuenta los daños ocasionados a los residentes y a toda la comunidad.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 17/12/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.
[»Número de Iniciativa: 04252-2020-2024-CD](#)

6. **Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados apodera a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar un descenso para evaluar la situación actual del río Camú, río Pontón y las lomas de Guiguí, Nibaje, Bayacanes y Ortega, ya que se encuentran en estado de emergencia por los altos niveles de contaminación y depredación.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 17/12/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.
[»Número de Iniciativa: 04366-2020-2024-CD](#)

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República para que instruya al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que se declare como área protegida la cuenca del río Ozama.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 20/10/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.
[»Número de Iniciativa: 04861-2020-2024-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales detener la depredación de Loma Redonda, provincia San José de Ocoa, y a la vez investigar las circunstancias en la cual está sucediendo.** (Proponente(s): Altigracia Yarelys Encarnación Gerónimo). [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 21/09/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.
[»Número de Iniciativa: 04953-2020-2024-CD](#)

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República incluir la construcción de la Presa de Alto Yuna como prioridad dentro del plan hídrico que se desarrollará durante el presente período 2016-2017, tomando en cuenta que el gobierno ha declarado el 2017 como Año del Agua.** (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt). [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 20/05/2022.
[»Número de Iniciativa: 03892-2020-2024-CD](#)

10. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la construcción del camino vecinal Solimán, del municipio Villa Isabela, distrito municipal La Jaiba, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 25/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.
[»Número de Iniciativa: 04268-2020-2024-CD](#)

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de las carreteras El Estrecho, Martín Alonzo, Barrancón y El Castillo en la provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 10/03/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.
[»Número de Iniciativa: 04285-2020-2024-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022

12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicación para la construcción de una cancha polideportiva cubierta con el suelo de tabloncillo y equipada adecuadamente para la práctica de baloncesto y voleibol en el sector de Villa Faro, municipio Santo Domingo Este. (Proponente(s): Luis Manuel Henríquez Beato). [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 25/11/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.
[»Número de Iniciativa: 04308-2020-2024-CD](#)

13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al señor presidente de la República instruir la terminación de la carretera Santiago - Palo Alto, que comprende las comunidades de Jacagua al Medio, Jacagua Adentro, El Níspero, La Búcara, Los Higos, El Play, El Cedro y El Empalme; así como la carretera que une a San Francisco de Jacagua con El Aguacate y Salamanca (Proponente(s): Máximo Castro). [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 21/07/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.
[»Número de Iniciativa: 04309-2020-2024-CD](#)

14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Presidente de la República instruir al Comité Fiduciario del Fideicomiso de Viviendas de Bajo Costo para que realicen los estudios de factibilidad para la construcción de mil doscientas viviendas en la provincia de Barahona. (Proponente(s): Rudy María Méndez). [Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad](#) recibido el 26/07/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.
[»Número de Iniciativa: 04317-2020-2024-CD](#)

15. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República incorporar al Presupuesto General del Estado para el año 2021, la construcción de un paso a desnivel en la intersección de la avenida Monumental con avenida República de Colombia en el Distrito Nacional. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). [Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad](#) recibido el 23/07/2021. Leído el



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022

informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.

»Número de Iniciativa: 04636-2020-2024-CD

16. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2021 la construcción de un edificio para la instalación de una extensión del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) en la provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez). Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad recibido el 04/08/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.

»Número de Iniciativa: 04797-2020-2024-CD

17. **Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2021 una partida presupuestaria para la construcción de varias obras en la provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad recibido el 26/07/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.

»Número de Iniciativa: 04811-2020-2024-CD

18. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República, asignar una partida económica en el presupuesto general del estado para el año 2021, para la instalación o construcción de un destacamento policial en el sector Lucerna, circunscripción 2, municipio Santo Domingo Este, y que instruya al Director de la Policía Nacional a la realización de dicha obra.** (Proponente(s): Bolívar Ernesto Valera Ariza Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad recibido el 15/10/2021.

»Número de Iniciativa: 04826-2020-2024-CD

19. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Encargado de los Gabinetes Sociales, a los fines de construir un centro tecnológico comunitario en el municipio de Puerto Plata.** (Proponente(s): Julio Emil Durán Rodríguez). Con informe de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicaciones recibido el 04/11/2021.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022.
Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.
[»Número de Iniciativa: 04971-2020-2024-CD](#)

20. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita a los ministerios de Cultura y de Turismo, la intervención de Las Ruinas de Palavé (antigua Casa Grande) en el sector Palavé de Manoguayabo, municipio de Santo Domingo Oeste.** (Proponente(s): Elías Báez de los Santos). [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 30/06/2021. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, 14/07/2022.
[»Número de Iniciativa: 04315-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, estas resoluciones fueron liberadas de lectura, todas fueron... se leyeron los informes correspondientes el pasado jueves, todos lo recuerdan, y entonces, quedaron pendientes para someterlas a votación en el día de hoy. En ese sentido, someto a votación las resoluciones, ya leímos también los enunciados, números: 04048, 04422, 04963, 03907 04252, 04366, 04953, 03892, 04268, 04285, 04308, 04309, 04317, 04797, 04811, 04826 y 04315. Revisamos..., antes de someterlas a votación, y el equipo de apoyo, conjuntamente con los proponentes, tenemos una serie de modificaciones. Voy a solicitarle, muy cortésmente, a la señora secretaria Shoraya Suárez que, por favor, nos ayude dándole lectura a las modificaciones que indistintamente tenemos, sobre estas resoluciones. Reitero, fueron liberadas de lectura, se leyeron los enunciados, se leyeron los informes correspondientes a cada una de ellas, y se hicieron los debates el pasado jueves, con las motivaciones de lugar de los diputados proponentes y diputados interesados que quisieron, e hicieron uso de la palabra el pasado jueves. En ese sentido, solicito a Nelsa



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Shoraya Suárez que dé lectura a las modificaciones, para los arreglos que encontramos luego de haber hecho este proceso. Adelante, Shoraya Suárez”.

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Propuesta de modificación.

Proyecto propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los a los proyectos del sexto grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones. Enmiendas presentadas: Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del sexto grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones: Aplicar en las ‘vistas’ los correctivos de datos necesarios según corresponda, validados según la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo, en vista de que se suscitan diferencias. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten; aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda. Firma Moisés Ayala.

Propuesta de modificación.

Iniciativas números: 04048-2020-2024-CD, iniciativa número 1; 04308-2020-2024-CD, iniciativa 12; 04797-2020-2024-CD, número 16; 03907-2020-2024-CD, iniciativa número 4; 03896-2020-2024-CD, iniciativa número 9; 04953-2020-2024-CD, iniciativa número 8.

Enmiendas presentadas. Modificar en la descripción del texto propuesto por la comisión



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

donde dice: ‘Resolución de la Cámara de Diputados que’, para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual’, lo demás continúa igual; firma Rudy María Méndez.

Propuesta de modificación 11.

Enmienda presentada: Modificar la descripción del texto propuesto por la comisión para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al Presidente de la República instruir’, lo demás continúa igual; firma Lily Florentino.

Propuesta de modificación 15.

Enmienda presentada: Modificar la descripción y el dispositivo del texto propuesto por la comisión donde dice: ‘2022’, para que diga: ‘2023’; firma Napoleón López Rodríguez”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, brinqué involuntariamente las 04861, la 04336 y la 04971, y también los proponentes de este grupo de resoluciones son, entre otros, los honorables diputados: Elías Báez, Julio Emil Durán, Bolívar Valera, Jorge Cavoli, Sadoky Duarte, Lourdes Aybar, Rudy María Méndez, Máximo Castro Silverio, Luis Enrique Beato, Juan Agustín Medina Santos, Mercedes Aguasvivas, Julito Fulcar, Yary Encarnación, Román de Jesús Vargas, Agustín Burgos, Yuderka de la Rosa, Adelis Olivares, María Mercedes Fernández, Tobías Crespo, Pedro Botello, Ysabel de la Cruz, Gerardo Concepción y Julito Fulcar; esos son los proponentes del grupo de resoluciones, entre otros, que pude haber o no mencionado. Entonces, leídas las modificaciones, someto a votación



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

las modificaciones leídas por la diputada Nelsa Shoraya. A votación en única lectura, a los informes y a las resoluciones en sentido general. Reitero, fueron debatidas el pasado jueves, y además se leyeron los informes”.

Votación 005

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, presentadas por los diputados Moisés Ayala Pérez, Rudy María Méndez, Lily Germania Florentino Rosario y Napoleón López Rodríguez, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes del sexto grupo de resoluciones internas, resultaron: **APROBADAS. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dice el diputado Hamlet Melo que es bloque de resoluciones. Que en este caso es el sexto grupo que ya presentamos a este Pleno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas estas modificaciones. Sometemos a votación en bloque, también, los informes de estas resoluciones, de cada una de ellas, ya las he mencionado, y además ya leímos los enunciados. Reitero, los informes fueron leídos y debatidos por este Pleno. A votación”.

Votación 006

Sometidos a votación los informes correspondientes al sexto grupo de resoluciones internas, resultaron: **APROBADOS. 132 DIPUTADOS A FAVOR DE 132 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Del sexto grupo de resoluciones internas conforme a los procedimientos establecidos mediante la resolución 00377, del pasado 29 de junio. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, voten, por favor”. No le sale a Manuel Díaz, el identificador biométrico”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, los informes. Ahora, someto a votación el sexto bloque de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, en este caso, debidamente aprobados por el Pleno, pendientes, estas resoluciones, de conocimiento, por parte de la Cámara de Diputados, en virtud de la resolución 00377 del 29 de junio del año 2022. A votación, este sexto bloque de resoluciones, con sus informes y sus modificaciones, debidamente aprobadas por ustedes, ya leímos, también, los proponentes y fueron debatidas el pasado jueves. Estamos votando, en única lectura”.

Votación 007

Sometido a votación el sexto grupo de resoluciones internas, con sus informes y sus modificaciones: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Sí’ o ‘no’, según sea su criterio”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

8.4.2: Proyecto de ley de Comercio Marítimo de la República Dominicana. (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario, Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 19/08/2021 y aprobado el 07/12/2021. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral el 10/12/2021. (Ref.07281-2016-2020). En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria del 14/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos, a plazo fijo de diez días, en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos](#) recibido el 20/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria del 04/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión hasta el 11/01/2022, en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Ordinaria del 11/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 11/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 12/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 12/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 02/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria del 08/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 08/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria del 09/03/2022. Se inició la lectura del proyecto depositado hasta la página 22, artículo 5, numeral 19, inclusive. Se levantó la sesión No.4, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 09/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 10/03/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 36, artículo 16, numeral 3, inclusive. Se levantó la sesión No.5, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 10/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 15/03/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, 15/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria del 16/03/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 52, artículo 57,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

inclusive. Se levantó la sesión No.7, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 16/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 17/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 17/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria del 30/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 30/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 31/03/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, 31/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 06/04/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 70, artículo 100, inclusive. Se levantó la sesión No.13, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 06/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 19/04/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 88, artículo 150, inclusive. Se levantó la sesión No.14, Ordinaria, en el transcurso de la lectura proyecto depositado, el 19/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 20/04/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 109, artículo 201, inclusive. Se levantó la sesión No.15, Ordinaria, en el transcurso de la lectura proyecto depositado, el 20/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/04/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 27/04/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 27/04/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 04/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 04/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 11/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 11/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria del 24/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 24/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 25/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 25/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria del 14/06/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, 14/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 21/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 22/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 22/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 29/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 05/07/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

la página 125, artículo 238, inclusive. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria del 06/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 06/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 134, artículo 251, inclusive. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria del 07/07/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 143, artículo 274, inclusive. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 07/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 157, artículo 299, inclusive. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, 13/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022.
»Número de Iniciativa: 06377-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto tenemos la intención, si así lo deciden los señores diputados, de ver si concluimos hoy con la lectura del mismo, pero queremos avanzar con otros aspectos que contiene el orden del día de hoy. Entonces, voy a solicitar que quede sobre la mesa, hasta tanto el Pleno, en la sesión de hoy, estime conveniente que debemos retomar la lectura y conclusión del mismo. Entonces, someto a votación que este proyecto quede sobre la mesa, hasta tanto el Pleno entienda que debemos retomar y nosotros vamos a someter la moción en su momento, la lectura y discusión del mismo. A votación”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es para poder ir avanzando con otros temas que el Pleno puede ir conociendo, discutiendo, debatiendo y votando. Hoy vamos a ir definiendo las rutas críticas que vamos a seguir”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos el proyecto de ley que... voy a solicitar, también, bajo la misma consideración, también, dejemos sobre la mesa para un poco más tarde cuando el Pleno lo estime conveniente, todos los proyectos de la estructura 8, excepto el 8.4.8, 8.4.10, 8.4.11, 8.4.12 y el 8.4.17, a votación, los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8, excepto los puntos 8.4.8, 8.4.10, 8.4.11, 8.4.12 y 8.4.17, resultó: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado dejar sobre la mesa”.

PUNTO 8.4.8: Proyecto de ley mediante el cual se crea el juzgado de paz del distrito municipal de El Puerto y otro en el distrito municipal de Gautier, municipio San José de los Llanos, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Rafaela Alburquerque de González). Depositado el 24/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria del 31/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021. Enviado



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021. Plazo vencido el 30/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 28/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 29/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 05/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria del 06/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 06/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria del 07/07/2022. Leído el informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.36, Ordinaria, del 07/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en virtud del párrafo IV, del artículo 109, en la sesión No.36, Ordinaria, del 07/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022. [»Número de Iniciativa: 05966-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto que sea liberado de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rindió la comisión, ¡ah!, se leyó, el informe se leyó, se debatió y se discutió, lo que falta es la votación. Quiero edificar al Pleno, que no queremos que nadie vote confundido, ¿de acuerdo?, por favor, me pueden poner un poquito de atención. Este proyecto, que sometió la doctora Rafaela Albuquerque, reitero, está en el 8.4.8, juzgado de paz del distrito municipal de El Puerto, y otro en el distrito municipal de Gautier, en el municipio San José de los Llanos provincia San Pedro de Macorís. Se leyó el informe, se debatió, y en la votación quedó sobre la mesa, por no alcanzar la votación, los votos requeridos para el cuórum de la votación y, por lo tanto, quedó sobre la mesa, por esa razón. ¿Es así, personal de Secretaría?... Entonces, ahora lo que me corresponde es someter a votación el informe de la comisión. A votación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Votación 010

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia: APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Que ahí fue que nos quedamos. El informe es favorable para la creación de estos juzgados de paz. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Fue un ‘calentoncito’ de oreja que hubo ese día, y no se votó. Sin embargo, este proyecto tiene un amplio consenso de las diferentes bancadas...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Votamos todos, incluyendo su vecino, Gustavo Sánchez, votó, y Tulio Jiménez, que votó con entusiasmo. Entonces, someto a votación, ya aprobamos el informe, por lo tanto, ahora someto a votación en primera lectura... Pero, si todos estamos de acuerdo, vamos a declararlo de urgencia, vamos a salir de eso. La proponente solicita que el proyecto sea declarado de urgencia. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, en virtud de que el proyecto tiene mucho tiempo aquí, y la verdad es que está consensuado. A votación”.

Votación 011

Sometido a votación el procedimiento presentado por la diputada Rafaela Alburquerque de González para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 133 DIPUTADOS A FAVOR DE 133 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Incluso, tengo noticias de que la propia Suprema lo ha estado esperando. Estamos votando por la urgencia, tratamiento de la urgencia para el proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el tratamiento de la urgencia. El profesor Camacho hace constar que no le apareció su voto, pero que había la intención. Pero, ahora someto en primera lectura, reitero la información al Pleno de que fue declarado de urgencia el proyecto de ley que crea el juzgado de paz del distrito municipal de El Puerto, y otro en el distrito municipal de Gautier, municipio San José de los Llanos. A votación. El informe fue debidamente aprobado, por lo tanto, lo someto a votación en primera lectura con su informe”.

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Esa es una historia de vida de la doctora Rafaela Albuquerque, primero le niegan una cosa y después todo el mundo se la da, así pasó con su presidencia a la Cámara...”

A viva voz...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, es verdad, teniendo la inmensa mayoría de los votos se la negaron y después se la dieron, ahora ya le están dando estos juzgados de paz que su comunidad lo está reclamando. Se termina el tiempo...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “También, es verdad”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura, la urgencia la conocemos ahorita, un poquito más tarde”.

PUNTO NO. 8.4.10: Proyecto de ley que declara el 6 de agosto de cada año, Día Nacional del Atletismo. (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 09/08/2021. En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria del 25/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 25/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.4, Ordinaria, del 25/08/2021. Plazo vencido el 24/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación](#) recibido el 04/07/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022. En



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022.

»Número de Iniciativa: 05903-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura, para que el Pleno tenga la oportunidad de escuchar el informe que rinde la comisión. Y ruego a los señores diputados que van a hacer uso de la palabra, que seamos breves, porque este proyecto, también, tiene amplia simpatía. A votación liberarlo de lectura”.

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria Shoraya Suárez, por favor, dar lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra Pedro Botello. Vamos a ver si avanzamos con este rapidito, que no tiene mayor inconveniente”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Propicia la ocasión, de que esta Cámara de Diputados acoja el informe que ha rendido la comisión, porque, precisamente, el país se encuentra en júbilo, estamos celebrando victorias internacionales en el ámbito deportivo, que colocan a la República Dominicana en un sitial muy preponderante y que proyecta nuestro país en el ámbito del turismo, ese es el deporte, proyección. Proyección de nuestra marca como país, proyección de nuestros atletas, que van en mejores condiciones de vida. Quiero felicitar a la diputada Lila Albuquerque, porque también se le aprobó su proyecto ahorita y se le va a aprobar en los próximos minutos; al diputado Mateo Evangelista Espailat, a Juan Dionicio Restituyo y Braulio Espinal. Felicitarlos por tener esta ingeniosa idea, ingenioso proyecto porque, ciertamente, el día 06 de agosto es un día muy emblemático para la familia del movimiento deportivo y, sobre todo, los que van en el área del campo y pista, el atletismo. Pero, esa parte me voy a permitir que sea Mateo Espailat, Mateo Evangelista quien les explique y quien la enarbole, porque, realmente, ellos son los protagonistas. De manera, que solicito al Pleno, votar favorablemente, por este informe que viene a poner una posición mucho más importante, con una legislación de esta naturaleza de los diputados y diputadas. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado Botello. Mateo Espailat, por favor, Mateo Espailat, proponente del proyecto”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez: “Este proyecto como bien lo define el propio informe, de que la medalla obtenida por el país en materia de atletismo ha sido lograda por Félix Sánchez el 6 de agosto en sus dos oportunidades, al igual que Luguelín Santos, también 6 de agosto, y ahora, Marileidy Paulino, de las doce medallas olímpicas que ha tenido el país, cinco han sido en atletismo. Y por eso, consideramos que dedicar el 6 de agosto de cada año, al día nacional del atletismo es una causa justa para esos atletas que han puesto en alto el nombre de la República Dominicana, cada uno de ellos ha ofrecido su talento, su esfuerzo y su compromiso con el país, para que hayamos logrado cinco medallas de oro. Así que, presidente, con este proyecto se hace justicia a una disciplina que ha dado tanto al país y que esperan seguir dando mucho más. En los actuales momentos ganamos medallas de oro, en los Juegos Mundiales que se celebran en Oregón. Sí quisiera pedirle, presidente, la oportunidad de que se declare de urgencia, para que podamos conocerla en el día de hoy, y ver si no perime en esta legislatura. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Vamos a considerar el tratamiento de la urgencia. El diputado Hamlet Sánchez Melo”.

Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo: “Presidente, quiero felicitar al honorable diputado Espaillat y a la Comisión de Deportes, por este proyecto. Este proyecto, presidente, viene en un momento muy especial para la República Dominicana, y es que el atletismo acaba de coronarse, en nada más y nada menos que en los Estados Unidos, en el estado de Oregón,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

donde cuatro dominicanos y dominicanas hicieron una proeza, digo una proeza, porque ganarle a los Estados Unidos, en Estados Unidos, es una proeza para nosotros los dominicanos. De manera que, con este proyecto felicitamos al diputado proponente y por supuesto, pedimos que desde el Estado dominicano podamos continuar dándole seguimiento a todas las disciplinas deportivas. En el caso del fútbol o el soccer hemos, también, logrado una proeza y otros deportes, sin herramientas. Digo sin herramientas, porque son atletas que, lamentablemente, no tienen la destreza que tienen los Estados Unidos, otros países que invierte en el deporte. De manera que, pedimos el voto favorable a esta pieza. Como Fuerza del Pueblo vamos apoyar a esta pieza, porque la Fuerza del Pueblo se identifica con el deporte, y el deporte en República Dominicana en este momento está de moda. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a someter el tratamiento de la urgencia, solicitado por el diputado Mateo Espaillat. Veo que el diputado Botello, en su condición de presidente de la comisión, el diputado Hamlet Melo y el propio diputado Mateo Espaillat, han hecho una buena exposición sobre el mismo. Entonces no creo que nadie se oponga, como estamos en los finales ya de esta legislatura, es un proyecto que debió haberse conocido antes, pero, Hamlet Melo señala que lo secunda, entonces voy a someter el tratamiento de la urgencia para este proyecto, también. A votación, el tratamiento de la urgencia para el mismo”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022**

Votación 014

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora tenemos una modificación que encontramos, ¿verdad, Hamlet? Encontramos un detallito, porque siempre revisamos, sobre todo, cuando un proyecto es tratado de esta manera. Entonces, en el en el artículo 6 del informe dice: ‘Entrará en vigor’, nosotros estamos sometiendo que diga: ‘Entrará en vigencia’, ¿de acuerdo?, ‘entrará en vigencia’. A votación esta modificación, tanto al informe, como al proyecto. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 015

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria que dice: ‘Modificar el artículo 6 del informe para que donde dice: ‘entrará en vigor’, diga: ‘entrará en vigencia’, resultó: APROBADA. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En vez de ‘entrará en vigor’, ‘entrará en vigencia’. Estamos votando una modificación. Dice ‘el Puma’ que no le ha salido la..., el identificador biométrico no le da señal. Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora someto a votación el informe, con su modificación, leído por secretaría y, además, debatido por los señores diputados que han hecho uso de la palabra, quienes han brindado su respaldo al proyecto. A votación el informe, en primera lectura”.

Votación 016

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación, con su modificación: APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo que el proyecto fue declarado de urgencia, lo estamos conociendo en primera lectura, el informe, estamos votando por él, ‘sí’ o ‘no’. Muchos diputados no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe con su modificación. Someto a votación en primera lectura el proyecto de ley que declara el 6 de agosto de cada año como ‘Día nacional del atletismo’, lo sometieron los diputados Mateo Espailat, Dionicio Rodríguez y Braulio Espinal; tiene informe de la comisión, fue debidamente aprobado, sufrió una modificación, y ha sido ponderado por diputados de diferentes bancadas, positivamente, y fue declarado de urgencia. Lo someto a votación en primera lectura. A votación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Votación 017

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN.
115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, con su informe y su modificación en primera lectura, pendiente del conocimiento, para la segunda, lectura, ahorita, un poco más tarde”.

PUNTO NO. 8.4.11: Proyecto de ley que crea el Programa Nacional de Audición e Intervención Temprana. (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 15/09/2021. (Ref.04969-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Plazo vencido el 04/11/2021. Extensión de Plazo a la Comisión en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. Plazo vencido el 01/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 01/06/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022.
»Número de Iniciativa: 06079-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a someter a votación, en virtud de que este proyecto tiene informe de la comisión, que sea liberado de lectura, para que podamos escuchar el informe que rinde la comisión. A votación liberarlo de lectura”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Votación 018

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Tiene informe de la Comisión Permanente de Salud”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el que sea liberado de lectura. Y entonces, vamos a solicitar, muy cortésmente, que el señor secretario doctor Agustín Burgos dé lectura al informe que rinde la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Presidente de la Comisión de Salud, doctor Francisco Díaz, adelante”.

Diputado Francisco Alberto Díaz García: “La Comisión Permanente de Salud le dio lectura a esta ley, viendo los grupos que están involucrados como los más afectados, la infancia y la adultez mayor, o sea, las personas de la tercera edad. La comisión dio un informe favorable a unanimidad. Este es un informe que se explica por sí mismo, con todas las modificaciones agregadas por OFITREL, procedió a dar el informe favorable sin discusión alguna, señor



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

presidente. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dionicio, ¿usted va hacer uso de la palabra? Dionicio Rodríguez Restituyo”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Este proyecto de ley son de los proyectos que elevan la función de legislador y debe de llamarnos a la atención, porque nosotros estamos hablando de la audición e intervención temprana, que la consecuencia principal es el ruido que estamos produciendo los dominicanos y las dominicanas. Señores, el tema del ruido es un tema que tenemos que ponerle atención, porque eso está pasando en nuestros barrios, y lo que están diciendo los psicólogos y los otorrinolaringólogos es que la sociedad dominicana, en veinte o treinta años el 80% de los dominicanos vamos a tener problemas de audición, porque el ruido no solamente ataca la salud mental y ambiental, sino que ataca el corazón, y ataca el cerebro directamente. Y nosotros, necesariamente, tenemos que ponerle atención a eso, como legisladores, y este proyecto empieza a ayudar a que nosotros y nosotras le pongamos atención al tema del ruido en la sociedad dominicana. El tema del ruido y el tema del consumo minoritario de narcotráfico de drogas, no de narcotráfico, de drogas, son dos temas que nosotros tenemos que ponerle atención, porque la sociedad va hacia un rumbo que, si no lo controlamos ahora, vamos a tener doscientas, trescientas mil, cuatrocientas mil personas drogodependientes, y sordas. Entonces, felicito a la Cámara, a los proponentes de este proyecto, a la Comisión de Salud, a que votemos sobre él, y que pongámosle atención al



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

tema del ruido en la sociedad dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Juan Julio Campos, proponente del proyecto”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Con gran honor, honorables legisladores, tenemos a bien proponer ante la consideración de ustedes esta gran iniciativa legislativa, es el proyecto de ley que crea el Programa Nacional de Audición e Intervención Temprana, en virtud de que la hipoacusia, definiéndola, es la disminución de la capacidad auditiva, la cual puede ser hereditaria y también puede ser genética. La hipoacusia neurosensorial infantil hace que las bases para construir el lenguaje y los aprendizajes se desestabilicen. Siendo la audición un sentido, una función tan importante para el ser humano, donde su alteración o ausencia presentará una serie de consecuencias a nivel neuropsicológico, cognitivo, académico, en el habla, y en el ámbito afectivo, lo cual impactará a lo largo de toda la vida del ser humano, a lo largo de toda la vida. En ese sentido, y en tal virtud, honorable señor presidente, y en virtud de lo establecido en el artículo 61 de nuestra Constitución de la República, el artículo 61 de esta Constitución, el cual establece que toda persona tiene derecho a la salud integral y es deber del Estado procurar las medidas para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, mediante legislaciones y políticas públicas, verbigracia, como este que nosotros estamos proponiendo aprobar ante este hemiciclo, el Programa Nacional de Audición e Intervención Temprana, como lo establece la Constitución de la República. Este



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

proyecto de ley tiene como propósito crear el Programa Nacional de Audición e Intervención de la Hipoacusia para la población infantil y adulta de la República Dominicana para la prevención, detección, atención y seguimiento de la hipoacusia. Honorable señor presidente, la República Dominicana tiene un gran segmento de la población que sufre de esta enfermedad, incluso, algunos desde sus nacimientos, y nosotros hemos patrocinado como representante en nuestra natal provincia La Altagracia, varios operativos y cuando hacemos el llamado son muchas las personas que acuden al mismo, lo hemos hecho conjuntamente con Pedro Botello en La Romana, hemos participado en estos operativos y en nuestra provincia La Altagracia. De manera que, nosotros pedimos a todos los diputados y diputadas presentes en este hemiciclo, votar por este proyecto. Votar por él es un acto de amor hacia la sociedad dominicana, y además pedimos la urgencia del mismo. Muchas gracias, honorable señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doctor Agustín Burgos. Ya fue el último turno, no se me inscriba más nadie”.

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Yo sí quiero pedir, presidente, que nos permitan un minuto de atención, porque lo que se ha tratado aquí es importante, Juliana, pero lo que respecta a este proyecto de ley, que quiero felicitar a Juan Julio Campos, y al escuchar este proyecto y debatirlo aquí me trae a la memoria a la diputada Lía Díaz, que hoy es senadora, que trabajó bastante este proyecto. Es un proyecto que debió, para mí, tener un informe no



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

tanto de la Comisión de Salud como lo tiene, pero también un informe, presidente, de la Comisión de Derechos Humanos. Lo que se está tratando aquí es garantizar lo que dice la Constitución de la República, que ante la ley todos somos iguales, pero, ¿cómo un niño de menos de tres años puede tener la capacidad de exigir un derecho, como es el derecho a la educación, que va íntimamente conectado con la capacidad de la audición?, y de eso se trata, señores, de que muchos niños dominicanos no se les detecta a tiempo la deficiencia de audición y eso los coloca en desventaja frente a la educación con sus semejantes. Por eso estoy hablando de que este es un proyecto de mucha sensibilidad y que yo los invito a los diputados, no solamente a votar, sino, a leerlo bien luego e investigar sobre la hipoacusia, para cuando ustedes salgan a las diferentes demarcaciones y personas que tienen niños con esta dificultad, lo aborden, usted se sienta orgulloso y orgullosa de lo que ha ocurrido y va a ocurrir en el día de hoy, aprobando esta ley de prevención temprana de la hipoacusia. Estamos hablando de una ley de inclusión social, es un segmento de la población que por sí solo no puede expresar su deficiencia y que muchas veces en la escuela, en los colegios los tildan como un niño que no tiene inteligencia para aprender igual que los demás, desconociendo que no es falta de inteligencia, que es falta de audición. Así que, yo felicito a la comisión, felicito al proponente y felicito a todos los que hagan suyo este proyecto de ley. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Yo no entendía el turno, doctor, ¿qué usted lo apoya o qué?...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, lo que quiero es saber si es que usted lo apoya o que no, porque tengo una petición del diputado Juan Julio Campos, y ordinariamente para ese tipo de petición, no es que es un requisito, pero siempre se busca, más o menos, que exista el consenso cuando le vamos a dar el tratamiento de la urgencia. Entonces, como usted dice que lo conozca tal comisión, que lo...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, él habló claro pero...

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Primero, quiero decir, presidente, que si se votara a mano alzada para el proyecto y la urgencia, yo votara, con las dos manos alzadas, lo que dije fue, que el reporte que da la Comisión de Salud, que es bastante, que felicito, lo que llamé a la atención, que es algo de Derechos Humanos, no solicitando que la Comisión de Derechos Humanos lo viera, sino que hacía la observación que debió estar firmado, también, por la Comisión de Derechos Humanos, por lo importante que es el proyecto, porque de eso se trata, de garantizarle a una población infantil de menos de tres años, un derecho que por sí solo ellos no lo pueden obtener, porque no tienen audición, o tienen audición insuficiente, a eso que me refiero. Y si fuera mano alzada, repito, votaría con las dos manos”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey, entonces, ahora sí. Someto a votación el tratamiento de la urgencia para el proyecto que ha solicitado el honorable diputado Juan Julio Campos, que es el proyecto de ley de audición temprana, que está en el 8.4.11 de la orden del día y que como todos nosotros escuchamos, se leyó el informe de la Comisión de Salud. A votación, el tratamiento de la urgencia, para este otro proyecto”.

Votación 019

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Juan Julio Campos Ventura para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el tratamiento de la urgencia. Someto a votación el informe que rinde la comisión, con la ponderación de los señores diputados que han hecho uso de la palabra. A votación, el informe de la Comisión, en primera lectura. Estamos votando”.

Votación 020

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Salud: **APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora someto a votación el proyecto de ley de audición temprana, el proyecto que crea el Programa Nacional



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

de Audición e Intervención Temprana, con su informe, debidamente ponderado por los señores diputados que hicieron uso de la palabra. Lo estamos sometiendo a votación, en primera lectura, recuerdo a los señores diputados que este proyecto fue debatido y que tiene el visto bueno de todas las bancadas. A votación, y de los diputados que hicieron uso de la palabra”.

Votación 021

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 118
DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura. Entonces, ahora, conocemos el 8.4.12”.

PUNTO NO. 8.4.12: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Pedro Eusebio Romero Confesor el palacio de justicia de la ciudad de Bonao, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): María Mercedes Fernández Cruz, Julito Fulcar Encarnación, José Benedicto Hernández Tejada, Gustavo Antonio Sánchez García, Fior Daliza Peguero Varela, Elías Wessin Chávez, Darío de Jesús Zapata Estévez, Danny Rafael Guzmán Rosario, Amado Antonio Díaz Jiménez, Máximo Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Rosa Hilda Genao Díaz, Román de Jesús Vargas, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Rafaela Alburquerque de González, Radhamés Camacho Cuevas, Orlando Antonio Martínez Peña, Nolberto Ortiz De La Cruz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Miguel Alberto Bogaert Marra, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 02/03/2022.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

(Ref.05651/05900-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria del 05/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.12, Ordinaria, del 05/04/2022. Plazo vencido el 05/05/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 29/06/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 13/07/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. Discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022.
»Número de Iniciativa: 06463-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, que este proyecto sea liberado de lectura, en virtud que tiene informe de la comisión, los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 022

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito a la señora secretaria, que dé lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, secretaria. Tiene la palabra el diputado y decano de esta Cámara,
Máximo Castro. Tiene la palabra, diputado”.

Diputado Máximo Castro: “Bueno, aunque esta es una pieza de la doctora Fernández, que es compueblana de nacimiento de la figura a la que nos dirigimos hoy, pero se trata de un jurista, de un caballero de la judicatura dominicana, que realmente transitó por la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, entre otros cargos, además, de juez de la Suprema Corte de Justicia, Procurador General de la República, un hombre que anduvo todo el trayecto de la judicatura dominicana y que nadie pudo señalarlo en nada, repito, un caballero de la judicatura. Creo que merece ese reconocimiento, porque aquí le damos reconocimiento a mucha gente, a veces nada más porque son amigos, no hacemos esta defensa en nuestra condición de que fue un amigo, sino, de lo que representó en todo el trayecto que caminó por la judicatura y las posiciones que obtuvo; un hombre ejemplo de comportamiento, de un funcionario público que se ganó el cariño, no solamente de su comunidad, sino, de muchas instituciones. Por lo que, nosotros sometemos que se declare de urgencia, dado el apoyo que yo entiendo que vamos a conseguir aquí, para darle un reconocimiento a un merecedor de lo que a nosotros como institución, con facultad institucional, para otorgar reconocimiento a la gente que se ha destacado en una determinada área de la vida pública del pueblo dominicano, creo que no tiene ningún tipo de rechazo, una persona que haya tenido ese comportamiento, en situaciones y en impuestos que son tan complicados como la justicia en la República



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Dominicana. Por lo que, pedimos que se declare de urgencia, presidenta. Gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Muchas gracias. Vamos a someter ese petitorio luego de darle la palabra a la diputada proponente de este proyecto. María Mercedes Fernández, tiene la palabra diputada”.

Diputada María Mercedes Fernández Cruz: “Hablar de Pedro Eusebio Romero Confesor para mí es un honor, ya que fue una persona que tuvo todos los méritos que un ser humano puede tener y ser reconocido por su provincia; ya que fue regidor de la honorable sala capitular del ayuntamiento de Monseñor Nouel, de forma honorífico, fue juez de paz de la primera instancia, fue socio fundador de la Asociación Bonaio de Ahorros y Préstamos, fue socio fundador del casino incorporado del municipio de Bonaio, fue presidente fundador del Club de Leones de la provincia Monseñor Nouel, presidente en tres ocasiones y fue jefe de zona. Juntos a varios juristas, como es el caso del doctor Emmanuel Esquea Guerrero, Milton Ray Guevara, conformó la comisión de juristas designada por el doctor Joaquín Balaguer y el doctor José Francisco Peña Gómez, para las modificaciones que se le hicieron a la Constitución de la República en el 1994. Fue seleccionado por el Consejo Nacional de la Magistratura, como juez de la Suprema Corte de Justicia, posición que desempeñó dignamente durante doce años; fue secretario miembro de la Junta de Aeronáutica Civil, consultor jurídico de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE) cuando ese emporio manejaba veintiséis empresas del Estado; miembro de la industria nacional y



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

presidente durante diez años del Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda; Secretario por más de diez años, miembro por doce años de la Junta de Directores de la Universidad Católica Madre y Maestra; fue condecorado con el mérito a la Orden Duarte, Sánchez y Mella, durante el gobierno del expresidente Leonel Fernández. Pedro Eusebio Romero Confesor, fue un joven que nació en un municipio pobre; caminaba ocho kilómetros para ir a la escuela, nunca se mudó de su ciudad natal. Entendemos que tenemos una deuda con la provincia Monseñor Nouel y ponerle al Palacio de Justicia del municipio Bonao, el nombre de un jurista, de un doctor, que se llamó Pedro Eusebio Romero Confesor. Honorables diputados y diputadas, yo les pido ese voto favorable, junto con mis dos colegas, los honorables diputados Orlando Martínez y Norberto Ortiz. Así es que, espero ese voto favorable. Muchas gracias y buenas tardes”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Norberto Ortiz”.

Diputado Norberto Ortiz de la Cruz: “Saludo esta iniciativa de la doctora, la honorable Mercedes Fernández, creo que es un acto de reconocimiento el que se hace a un hombre del cual ya con los informes que se han leído y lo que acaba de señalar la honorable diputada proponente de este proyecto, donde se destaca toda una trayectoria de servicio a la provincia Monseñor Nouel, de servicio social, y también, de servicio a la República Dominicana desde los diferentes puestos que ocupó esta persona, de quien me honro en ser del mismo lugar



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

donde nació en Juma, Bejucal. Creo que nos quedamos cortos con hacer este reconocimiento, pero sí que quiero felicitar a la doctora María Mercedes Fernández, por tener esta iniciativa de reconocer y creo que, aunque sea un reconocimiento póstumo, nosotros nos sentimos muy orgullosos de que sea tomado en cuenta para que el Palacio de Justicia de Bonao lleve por nombre Pedro Eusebio Romero Confesor. Por tanto, la felicito, reitero, esas felicitaciones y llamo a cada uno de los honorables diputados y diputadas, aquí presentes, a que demos un voto favorable a favor de esta iniciativa. Es cuanto y muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias. Diputado Orlando Martínez tiene la palabra”.

Diputado Orlando Antonio Martínez Peña: “Queremos pedirles a todos los honorables apoyar este proyecto de ley, ya que Pedro Romero Confesor es un icono de nuestra provincia y una persona que dedicó su vida a servir, por todas las instituciones que ha pasado, tanto públicas como privadas, ha dejado un legado de honestidad, de servicio y de organización. Es por esto, que les pedimos a todos los honorables votar a favor de este proyecto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a someter a votación, las enmiendas y/o modificaciones. Hay dos modificaciones, las voy a leer, creo que la podemos someter en bloque, porque no son contradictorias, la doctora María Fernández, solicita que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

se modifique en el considerando quinto, que dice: ‘en el periodo 2000-2012’, para que diga, ‘durante 12 años’. Y el diputado Juan Dionisio Rodríguez, solicita que se modifique el artículo 3, para suprimir, para eliminar la palabra ‘en bronce’, o sea, que se haga una tarja y ya. Someto a votación, estas dos modificaciones, los que estén de acuerdo pulsen en ‘sí’, y los que ‘no’ estén de acuerdo pulsen ‘no’”.

Votación 023

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Máximo Castro que dice: ‘Modificar el artículo 3 para eliminar las palabras: ‘en bronce’.’, asimismo la propuesta de modificación de la diputada María Mercedes Fernández Cruz que dice: ‘En el quinto considerando, modificar donde dice: ‘...en el período (2000-2012)...’, para que diga: ‘...durante doce años (2000-2012)...’, resultó: APROBADA. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. El diputado Máximo Castro, también, pidió la urgencia, el tratamiento de la urgencia de este proyecto, a votación, la urgencia, tampoco nadie se opone. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 024

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Máximo Castro para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación el informe con sus modificaciones, debidamente ponderadas por los señores diputados que hicieron uso de la palabra, en primera lectura. A votación”.

Votación 025

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Justicia, con sus modificaciones:
APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo que el proyecto fue declarado, previamente, de urgencia. Estamos votando por el informe en primera lectura ‘sí’ o ‘no’.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Ahora someto a votación el proyecto de ley que designa con el nombre de Pedro Eusebio Romero Confesor el palacio de justicia de la ciudad de Bonao, provincia Monseñor Noel, en primera lectura, con sus con su informe y sus modificaciones. A votación”.

Votación 026

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fue declarado de urgencia, lo que indica que hoy conoceremos también de la segunda lectura. Estamos votando.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura”.

PUNTO NO. 8.4.17: Proyecto de ley que cambia el nombre de la calle Recta Final desde la calle Pepillo Salcedo hasta la calle Lic. Arturo Logroño del ensanche La Fe del Distrito Nacional por el de Simón Alfonso Pemberton Swanson. (Proponente(s): Elías Wessin Chávez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Miguel Ángel de los Santos Figueroa). Depositado el 01/03/2022. (Ref.05380-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria del 19/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 19/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.14, Ordinaria, del 19/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 16/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, 14/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022.
»Número de Iniciativa: 06457-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces solicito que sea liberado de lectura, para que escuchemos el informe que rinde la comisión. Los señores diputados que estén de acuerdo con que sea liberado de lectura, se expresen pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Votación 027

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Este es el último de la tanda suave, ahora viene la tanda pesada. Estamos votando...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Vuelvo y someto que sea liberado de lectura para que escuchemos el informe que rinde la comisión. A votación. Aquí hay ciento y pico largo”.

Votación 028

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito al señor secretario que, por favor, dé lectura al informe que rinde la comisión, y a partir de este proyecto, entonces, viene la tanda dura”.

LECTURA DE INFORME



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora otorgó el uso de la palabra al diputado Elías Wessin Chávez, proponente del proyecto”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Mi generación creció escuchando esa voz estruendosa y aguda del mago Simón Alfonso Pemberton. Sin ser un fanático del hipismo, recuerdo Radio Clarín, una emisora hoy desaparecida, que los fines de semana siempre había una cartelera de caballos. Esa generación, recuerdo hasta en los juegos de carreras, entre jóvenes de ambos sexos, siempre había un narrador infantil que imitaba la voz, precisamente, de Simón Alfonso Pemberton. Creo que este Congreso, esta Cámara de Diputados se honra plenamente en aprobar esta legislación a un hombre cuyo nombre va a permanecer, precisamente, en el sector donde estaba el antiguo Perla Antillana; escogimos el nombre de esa calle, Recta Final, que entendemos no afecta ningún tipo de sensibilidad. De manera que, ponerle el nombre de Simón Alfonso Pemberton es en este caso apropiado, esa frase famosa de ‘la curvita de la Paraguay’, ‘a correr fanático’. Señores, miren, la verdad que escuchar a Simón Alfonso Pemberton en la narración de una carrera, eso era tremendo, porque usted estaba como viviendo esa narración, nunca se me olvida una carrera en que corrían los mejores caballos de la época, Tipo Tanque, y otros más famosos, Felo Flores, pero, en esa no estaba, creo que estaba Stone Claude, que le decían el Papaupa, y había un caballo que se llamaba Chivateado, y recuerdo como ahora que salió de último, porque esa carrera la vi por televisión, salió de último y fue tan emocionante la narración que todos los que estábamos ahí, cuando Chivateado le pasaba en la recta final a todos los caballos, pues, la verdad que nos



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

emocionamos. Simón Alfonso Pemberton, hace un año y pico que murió, y yo creo que ese informe que se acaba de leer ahí, se basta a sí mismo. De manera que, les pido a todos los colegas, que votemos positivo por esta calle. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Jesús Ogando”.

Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil: “Antes de mis palabras en favor de este proyecto, solamente significar que dentro de lo vistos está la Constitución de la República, que nuestro secretario lo saltó, pero está dentro de los vistos. Presidente, y demás colegas, yo me críe en el Ensanche la Fe, el Perla Antillana era el patio de la casa de nosotros como muchachos, por lo tanto, voy a hablar con conocimiento de causa, porque tuve la oportunidad de conocer personalmente al señor Simón Alfonso Pérez Pemberton y la verdad es que las emociones que ese señor hacía levantar mientras se escuchaban por la radio. Uno escuchaba por la radio las carreras de caballo y era como si las estuviera viendo con sus propios ojos, porque él narraba esas carreras con un nivel de detalles que era impresionante y lo hacía con una forma tan emocionante que uno vivía ese momento. Creo que el señor Simón Alfonso Pemberton es merecedor de este reconocimiento, porque, repito, lo conocí personalmente, y su vida privada, porque él vivió muchos años ahí en el Ensanche la Fe, fue un hombre sencillo, humilde, que aportó al bienestar de nuestro país. Y como decía el proponente Elías Wessin, esa calle Recta Final, no afecta que se le cambie el nombre, y creo que nosotros estamos haciendo un buen servicio, al votar favorablemente porque se honre la memoria de Simón



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Alfonso Pemberton. Por último, presidente, parece que hoy estamos de moda en la solicitud de urgencias. Quiero solicitar, presidente, que también este proyecto sea solicitado de urgencia. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Rafael Castillo. Adelante, líder sindical”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Pienso que es un proyecto importantísimo, no obstante a eso, hemos visto otro proyecto, donde existe la posibilidad de declarar el hipódromo Quinto Centenario con el nombre de Simón Alfonso Pemberton. Ahora bien, trabajé por alrededor de veintidós años en la Pepillo Salcedo, nace en la John F. Kennedy, en la Honda, y termina en el hospital del Seguro Social, tiene alrededor de ochocientos metros, y pienso que sí, que es un buen proyecto. Ahora bien, ¿quién fue Pepillo Salcedo?, Pepillo Salcedo fue un líder de la Guerra de Restauración que, aunque no nació en la República Dominicana, fue un líder de la Guerra de la Restauración, fue un líder de la Batalla del 30 de Marzo, y ocupó la Presidencia de la República en armas en el 1863, hasta el 64. Yo pienso que la Pepillo Salcedo es una calle que tiene alrededor de ochocientos metros, y que me imagino que el proyecto va a iniciar desde la San Martín, donde estaba el hipódromo, hasta terminar en el lado arriba del Estadio Quisqueya. Pienso que el verdadero honor debió ser en la Ortega y Gasset esquina Paraguay, porque ahí estaba la curvita de la Paraguay, que es la frase más famosa que puede existir de esta persona, y que la Pepillo Salcedo, entonces, mantenga el nombre de este héroe que, aunque no nació en la República Dominicana, vivió



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

y dio la vida por República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Tengo que darle la oportunidad al diputado Elías, que va a hacer una brevísima aclaración conceptual”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Lo que sucede, colega Castillo, y yo estoy, plenamente, de acuerdo con lo que usted ha dicho. Es que le estamos cambiando el nombre a la calle Recta Final, en ningún momento se está afectando la Pepillo Salcedo. De manera que no viene al caso que se introduzca ese incidente, ¿verdad?, porque la calle se llama Recta Final, y le estamos poniendo el nombre de Simón Alfonso Pemberton”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Entendido?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Bien. Resuelto, Jesús; ya, está bien. Entonces, someto la declaratoria de urgencia solicitada por el diputado Jesús Ogando, y secundada por el general Miguel de los Santos, diputado del PCR. A votación ‘sí’ o ‘no’.”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Votación 029

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Último de los proyectos ‘light’. Solimán, yo sé que tú estás medio malito, pero, por favor, a ocupar la Secretaría, en lugar de la señora Nelsa Shoraya Suárez. Tiempo se termina, si no votan no va a tener cuórum la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Efectivamente, votación no válida, tal y como lo advertimos. Hay diputados suficientes. Voy a volver a someter es que no votaron. Someto a votación de nuevo el tratamiento de la urgencia. Los señores diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 030

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 95 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hay muchos que no han votado. ¿Jesús, tú votaste? Mete el dedo, Sadoky, ahí”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley mediante el cual... ¡Ah!, perdón. Someto a votación el informe primero. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 031

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El informe, 8.4.17, Simón Alfonso Pemberton. Dice Benedicto que no le sale. Hay como cinco, el aparato parece que está teniendo algunas fallas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe en primera lectura. Someto a votación... Un momentito. Someto a votación el proyecto de ley que cambia el nombre de la calle Recta Final desde la Pepillo Salcedo, hasta la Licenciado Arturo Logroño, del ensanche La Fe, del Distrito Nacional, por el de Simón Alfonso Pemberton Swanson. A votación en primera lectura”.

Votación 032

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con su informe. Muchos no han votado, aquí hay votos más que suficientes, pero se respira... No sale el de Eliíta, pero, ¿cómo era que decía el doctor Balguer?, ‘insista’, ahí, en el identificador biométrico..., faltan varios que no han hecho uso, voten por favor, aquí tenemos ciento y algo presentes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en primera lectura. Ahora, someto a votación dejar sobre la mesa toda la estructura 9, reitero lo que dije ahorita, momentáneamente, para conocer de la estructura 11 en adelante. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 033

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 9, para pasar a conocer la estructura 11 en adelante, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el procedimiento”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley que regula los servicios de vigilancia y seguridad privada. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Rubén Darío Maldonado Díaz). Depositado el 01/03/2022. (Ref.05475-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 02/03/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas en la sesión No.2, Ordinaria, del 02/03/2022. Plazo vencido el 01/04/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas](#) recibido el 04/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria del 25/05/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 25/05/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 01/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 01/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria del 14/06/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.27, Ordinaria, 14/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 21/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 21/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 22/06/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 22/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 29/06/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 05/07/2022. Se inició la lectura del informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas hasta la página 9, artículo 6, inclusive. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Ordinaria del 06/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 06/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022. Se continuó la lectura del informe hasta la página 14, artículo 13, inclusive. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Extraordinaria del 06/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria del 07/07/2022. Se continuó la lectura del informe hasta la página 21, artículo 38, inclusive. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 07/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.37, Ordinaria del 12/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.37, Ordinaria, del 12/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Se concluyó la lectura del informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas en la sesión No.38, Ordinaria del 13/07/2022. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, 13/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.39, Ordinaria del 14/07/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 14/07/2022. En



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Extraordinaria del 14/07/2022.
Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas, en la
sesión No.40, Extraordinaria, del 14/07/2022.

»Número de Iniciativa: 06447-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Con este proyecto quedamos en lo siguiente. Ese proyecto lo sometieron Lourdes Aybar y Rubén Maldonado, quedamos, aprobamos en primera lectura, ya que varios señores diputados tenían y tienen modificaciones, debatimos ampliamente el mismo y ayer se hizo un ejercicio, pero indudablemente, que todavía quedan algunas divergencias y entonces lo vamos a resolver ahora, yo espero, que las resolvamos en buena democracia. Entonces, para poder conocer del proyecto, como ya conocemos el informe, conocimos el proyecto, que le dimos lectura íntegra, voy a someter, eso lo hicimos la primera lectura, debatimos; voy a someter que sea liberado de lectura, para que conozcamos de las enmiendas, como acordamos, que tienen los señores diputados que han expresado sus inquietudes sobre el particular. A votación liberar el proyecto y el informe, para poder tratar las modificaciones que se tienen y decidir sobre la misma y sobre el proyecto, en segunda lectura, si fuera necesario. A votación, estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 034

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Por favor, liberar de lectura el proyecto, con el informe, para conocer de las modificaciones que tienen los



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

señores diputados que han expresado su intención de modificar o de sugerir modificaciones al Pleno...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Voy a volver a someter el procedimiento, aquí tenemos presentes, ahora mismo, dentro del hemiciclo, chequéame Richard a ver cuántos tenemos, 101, yo iba a decir alrededor de 100. Entonces, vuelvo a someter que el proyecto sea liberado de lectura para que conozcamos de las modificaciones que tienen previsto someter los diputados que han expresado inquietud sobre el particular. A votación, liberar de lectura el producto”.

Votación 035

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a ver las enmiendas, las modificaciones que tienen los señores diputados, ¿quiénes son los que tienen modificaciones? Luis Henríquez, brevemente”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Cuando lo aprobamos en primera lectura el proyecto, que nosotros íbamos a ir, como fuimos en el día de ayer, a la comisión, tanto Juan Dionicio, como Cedeño y quien les habla, y que la comisión, con los aportes que nosotros



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

hicimos allá y las sugerencias que planteamos allá en la comisión, iba a hacer una redacción, iba a presentar la comisión, aquí, la propuesta que nosotros hicimos en comisión, porque ese fue el mandato que nos dio el hemiciclo cuando lo aprobamos en primera lectura. Por eso, esperábamos que la comisión presentara aquí un borrador con las iniciativas que nosotros planteamos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey, entonces, aquí hay una de Juan Dionicio y hay una de Eugenio Cedeño, solamente, son las que tengo. Sí, Ramón”.

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “Habló el colega Dionicio Restituyo, planteó el colega Cedeño, habló el colega Luis Henríquez. En el tema de la posición de Luis Henríquez vimos lo que planteaba y está reflejado en uno de los artículos de la ley. Y acordamos y hablamos ayer que estaba establecido en el proyecto que aprobamos en primera lectura, creo que el jueves. En el tema de Juan Dionicio, que es en el artículo 58, que establece el tema de las horas laborales del Código de Trabajo, también, él lo dejó, usted lo tiene escrito la sugerencia. Y en el artículo 56, que el diputado Cedeño planteó la sugerencia, también está..., la tiene usted ahí, que lo que yo sugiero es que usted la sugiera, lo someta, y los diputados, con su voto, digan ‘sí’ o ‘no’.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Okey. Entonces, voy a someter, primero... Someto primero la de Juan Dionicio, que llegó de último, tal y como se establece



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

aquí, para que el artículo 58..., pongan atención, y quiero pedirles a los diputados, que votemos, responsablemente, si estamos de acuerdo, que ‘sí’, y si no estamos de acuerdo, que ‘no’, para que desembaracemos esta situación, con toda honestidad. Juan Dionicio plantea modificar el artículo 58, para que diga: ‘Artículo 58. Jornada laboral. Los trabajadores del sector seguridad privada podrán tener una jornada laboral que exceda la establecida en el Código Laboral y los acuerdos suscritos por la República Dominicana en la materia, previo acuerdo entre las partes’. A votación, los que estén de acuerdo con esta modificación, votamos ‘sí’, o votamos ‘no’.”

Votación 036

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo que dice: ‘Modificar el artículo 58, para que diga: ‘Artículo 58.- Jornada laboral. Los trabajadores del sector seguridad privada podrán tener una jornada laboral que exceda la establecida en el Código Laboral y los acuerdos suscritos por la República Dominicana en la materia, previo acuerdo entre las partes’, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten por favor ‘sí’ o ‘no’, por esta modificación que ha sometido el honorable diputado... Moisés Ayala está votando desde la curul del diputado Agustín Burgos, porque está ocupando la Secretaría”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Es que hay que votar... Perdón... Entonces, voy a entrar a la motivación que da Dionicio Rodríguez Restituyo. Adelante”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “¿Qué sucede?, el artículo 58 del proyecto establece que la jornada del trabajo de la seguridad privada es hasta doce horas, y eso es una violación a la Constitución dominicana y al Código de Trabajo. Lo que nosotros hemos estado proponiendo es que puede, una jornada laboral, puede ser mayor a la que establece el Código Laboral, pero, la que establece, si tú puedes alargarla, que sea un acuerdo entre el trabajador y el empleador, pero, la ley tiene que decir que la jornada es la que establece el Código Laboral, y lo que establece la Constitución dominicana. Entonces, esa es la motivación, y le estamos diciendo: si las partes se ponen de acuerdo, pueden ampliar la jornada de ocho horas que establece el Código Laboral; es la motivación de lo que estamos planteando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, vamos a votar según el criterio de cada quien, pero por favor, vamos a votar. A votación ‘sí’ o ‘no’.”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Votación 037

Sometida a votación, por segunda vez, la propuesta de modificación presentada por el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo que dice: ‘Modificar el artículo 58, para que diga: ‘Artículo 58. Jornada laboral. Los trabajadores del sector seguridad privada podrán tener una jornada laboral que exceda la establecida en el Código Laboral y los acuerdos suscritos por la República Dominicana en la materia, previo acuerdo entre las partes’, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “‘Sí’ o ‘no’ es lo que hay que votar...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, tres minutos. Es que ese es el problema. Votación no válida. Tengo que dar los tres minutos que establece el Reglamento”.

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Señores, sea positivo o negativo... Honestamente, no se contradicen tanto, ¿eh?, es casi lo mismo. Bueno, solo falta un minuto. Llamo a los diputados a sus curules. Vamos a votar, señores. Votemos ‘sí’ o ‘no’, no importa. Dime, Tulio. ¡Vamos arriba!, vamos a votar. Señores, es entre estos dos artículos, yo digo responsablemente, no hay tanta diferencia, porque también hay que decirlo con responsabilidad, todo el mundo sabe que siempre debe haber un acuerdo entre las partes cuando las personas trabajan seguridad, porque no es un trabajo convencional. Someto... Atención, por favor, quiero que estén en sus curules, diputados. Vamos a darle salida.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Someto a votación la propuesta del diputado Juan Dionisio, ya la leímos la modificación del artículo 58. A votación, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 038

Sometida a votación, por tercera vez, la propuesta de modificación presentada por el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo que dice: ‘Modificar el artículo 58, para que diga: ‘Artículo 58. Jornada laboral. Los trabajadores del sector seguridad privada podrán tener una jornada laboral que exceda la establecida en el Código Laboral y los acuerdos suscritos por la República Dominicana en la materia, previo acuerdo entre las partes’, resultó: RECHAZADA. 29 DIPUTADOS A FAVOR, 73 DIPUTADOS EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pero yo les pido que voten, ‘sí’ o ‘no’, no importa, no hay tanta diferencia, honestamente. No vamos a echar esto a perder, porque aquí también...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Rechazada. Entonces, tengo una modificación del diputado Eugenio Cedeño Areche, qué dice de la manera... Señores, vamos a votar ‘sí’ o ‘no’, ¡vamos a votar ‘sí’ o ‘no’! Usted motivó ayer, usted motivó. Por favor, vamos a votar. Modificar, quiero que..., claro, el artículo 56, en su numeral 3, para que diga de la manera siguiente: ‘Artículo 56. Requisitos del personal operativo. 3.- Ser certificado o avalado por el Ministerio de Interior y Policía como apto para portar armas de conformidad a los parámetros establecidos en la ley de armas y gozar de idoneidad física y psíquica de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

acuerdo al exigido en el reglamento de aplicación de la presente ley'. ¿De acuerdo? Entonces, voy a someter a votación. Los que estén de acuerdo, pulsen 'sí' y los que no estén de acuerdo, pulsen 'no', por favor, 'sí' o 'no'".

Votación 039

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Eugenio Cedeño Areche, que dice: 'Modificar el artículo 56, numeral 3) para que diga: Artículo 56.- Requisitos del personal operativo. 3) Ser certificado o avalado por el Ministerio de Interior y Policía como apto para portar armas, de conformidad a los parámetros establecidos en la ley de armas, y gozar de idoneidad física y psíquica, de acuerdo a lo exigido en el reglamento de aplicación de esta ley', resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Voten, por favor, 'sí' o 'no'. Bien, vamos a arriba, que estamos terminando. Les pido, por favor... Señores, ¡la discusión es con el voto!, ya discutimos esto".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida. Señores vamos a sus curules... vengan, vamos arriba, un momentito, por favor, podemos ir a las curules, por favor, tenemos el tiempo, vamos a concluir, voy a someter a votación, de nuevo, la propuesta del diputado Eugenio Cedeño, segunda votación, los que estén de acuerdo, ya la leímos, pulsen 'sí', y si no están de acuerdo pulsen 'no', por favor. a votación, segunda vez que se vota".



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Votación 040

Sometida a votación, por segunda vez, la propuesta de modificación presentada por el diputado Eugenio Cedeño Areche, que dice: ‘Modificar el artículo 56, numeral 3) para que diga: Artículo 56. Requisitos del personal operativo. 3) Ser certificado o avalado por el Ministerio de Interior y Policía como apto para portar armas, de conformidad a los parámetros establecidos en la ley de armas, y gozar de idoneidad física y psíquica, de acuerdo a lo exigido en el reglamento de aplicación de esta ley’, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Tengo que dar tres minutos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Ahora podemos aclarar...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, no es así que se pide, tú sabes cómo se pide...

TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si me permiten, señores diputados, y regresan a sus curules, podemos desembarazar esto. ¿Podemos ir a las curules, por favor?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no hay con tenencia. Dice: ‘Como apto para portar’. Bien. Vamos arriba, por favor. Señores aquí, yo tengo que decírselos a los señores diputados, se los digo de todo corazón, ustedes tienen que tener mayor desprendimiento, para que puedan producir acuerdos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero, ahora, ¿usted me entiende? Este acuerdo, debieron haberlo producido ayer, y les evitan a todos los colegas este trauma, ¿usted me entiende? Entonces, ahora están de acuerdo, perfecto, excelente. Bueno, nos fuimos. Entonces, someto de nuevo a votación la propuesta de modificación del diputado Cedeño, ‘como apto para portar armas’, dice. A votación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Votación 041

Sometida a votación, por tercera vez, la propuesta de modificación presentada por el diputado Eugenio Cedeño Areche, que dice: ‘Modificar el artículo 56, numeral 3) para que diga: Artículo 56. Requisitos del personal operativo. 3) Ser certificado o avalado por el Ministerio de Interior y Policía como apto para portar armas, de conformidad a los parámetros establecidos en la ley de armas, y gozar de idoneidad física y psíquica, de acuerdo a lo exigido en el reglamento de aplicación de esta ley’, resultó: APROBADA. 112 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.NO VALIDA

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Tercer sometimiento. Voten por favor, colegas diputados, ejerzan su derecho al voto. Muchos no han votado, y tengo entendido que se han puesto de acuerdo. Y votos hay de más, aquí hay sobre cien. Se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cuánto sacó?, ciento doce. Había votos, ¿tú me entiendes? Aprobado. Amado, pero ya se aprobó unánime. Ya Amado la retiró, era ahorita cuando estaba en impase. Bien. Aprobadas las modificaciones. Someto en segunda lectura, con su informe y sus modificaciones, el proyecto de ley que regula los servicios de vigilancia y seguridad privada. Lo sometieron a este Pleno la diputada Lourdes Aybar y el diputado Rubén Maldonado. Lo someto a votación, reitero, con su informe y sus modificaciones, en segunda lectura. A votación”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Votación 042

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.**
102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dice Gustavo que no le ha salido y no Gustavo Sánchez, ni Gustavo Petro, sino, Gustavo Rodríguez. ¡Ah!, Domínguez, la ley es para todos. Voten, se termina el tiempo, ahorita tenía ciento trece, ¿y cómo es la cosa ahora?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada en segunda lectura, pasa al Senado. Vamos a ver ahora. ¿Cuándo perime?, no perime ahora, tengo el informe, de acuerdo a lo que me están indicando aquí. ¡Vamos arriba, diputados! Hay muchos que han ido a comisión, ya, Lourdes, doña Lulú, hay muchos que ya han ido a comisión. Bien. Ahora, colegas diputados, a solicitar, conocida la estructura 11, que vamos a solicitar dejar sobre la mesa todo lo demás para que conozcamos la estructura 9 del orden del día. A votación dejar sobre la mesa todas las demás estructuras hasta..., conocer de la estructura 9, para conocer de la estructura 9. A votación. Ahora sí, comenzó”.

Votación 043

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 12, para pasar a conocer la estructura 9, resultó: **APROBADO.** **116 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación, a los fines de que se realice el remozamiento total del Estadio de Baseball del municipio de Vallejuelo, provincia San Juan. (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 08/04/2021.

[»Número de Iniciativa: 05412-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión de Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en la ley de presupuesto general del Estado e instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), la construcción e instalación de macro-redes, para la correcta distribución del agua potable en los municipios de La Romana y Villa Hermosa, provincia La Romana. (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areche, Plutarco Pérez, Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 10/05/2021.

[»Número de Iniciativa: 05588-2020-2024-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión de Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social para elevar de segundo nivel a tercer nivel, el hospital municipal de Barsequillo, del municipio de Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 27/05/2021.
»Número de Iniciativa: 05657-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión de Permanente de Salud”.

PUNTO NO. 9.4: proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce a la Asociación de Ganaderos Nisibón (Agani). (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 29/09/2021.
»Número de Iniciativa: 06130-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión de Agricultura”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ordenar al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la intervención del río Higuamo para su saneamiento definitivo. (Proponente(s): Pedro César Mota Pacheco). Depositado el 05/10/2021.
[»Número de Iniciativa: 06145-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión de Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al complejo turístico ciudad destino Cap Cana, por sus 20 años desarrollando grandes inversiones en el turismo inmobiliario y hotelero que aportan significativamente a la economía del país y su posicionamiento internacional. (Proponente(s): Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Miguel Alberto Bogaert Marra, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Carlos Máximo Mejía Abreu, Omar Leonel Fernández Domínguez). Depositado el 05/07/2022.
[»Número de Iniciativa: 08019-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión de Permanente de Turismo”.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley que declara la provincia Montecristi, como Provincia Ecoturística. (Proponente(s): Ramón Antonio Pimentel Gómez). Iniciado en el Senado el 09/03/2022 y aprobado el 06/07/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2022.
[»Número de Iniciativa: 08036-2020-2024-CD](#)



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley que grava de manera provisional con valor cero el impuesto ad valorem a los combustibles en la República Dominicana. (Proponente(s): Fior Daliza Peguero Varela, Saury Antonio Mota Ramírez, Héctor Darío Félix Félix). Depositado el 12/07/2022.
[»Número de Iniciativa: 08041-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente Hacienda”.

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley sobre la devolución del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios al turista extranjero. (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 31/08/2021 y aprobado el 22/06/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 12/07/2022. (Ver Iniciativa No.07392-2020-2024-CD). (Ref.04829-2020-2024-CD).
[»Número de Iniciativa: 08042-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Hacienda”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley de extinción de dominio.** (Proponente(s): José Manuel del Castillo Saviñón, Aris Yvan Lorenzo Suero, Félix Ramón Bautista Rosario, Milciades Marino Franjul Pimentel, Antonio Manuel Taveras Guzmán). Iniciado en el Senado el 02/03/2022 y aprobado el 14/07/2022 Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral el 14/07/2022. (Ref.04581-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 08060-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por lo tanto, nosotros vamos a iniciar la lectura del proyecto, aclaro, al Pleno que no tenemos la intención por el agotamiento que acusa el Pleno, de votarlo en el día de hoy, ni de someter ningún otro tipo de procedimiento, si no que demos lectura al proyecto como llegó del Senado que está contenido ahí mismo en el informe. Por lo tanto, solo tengo que solicitar a los señores secretarios que iniciemos la lectura del mismo. Señora secretaria, vamos a iniciar la lectura de este importante proyecto, Shoraya Suárez”.

LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a hacer una consulta. Algunos diputados nos han estado solicitando que hagamos un recesito de veinte minutos...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, comer, picar y un respiro, hasta yo lo necesito. Un momentito. Vamos a terminar esta página que Shoraya, oye, la secretaria



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

solicita que le permitan terminar esta página. ¿Usted iba a opinar, Omar?, okey. Vamos, concluya, secretaria. Entonces, prepárense, que vamos a dar un recesito, veinte minutos”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Ahora sí. No es cuarto intermedio, si fuera cuarto intermedio fueran solo quince minutos. Vamos a dar un recesito contado, de veinte minutos, porque algunos necesitamos tomar un respiro. Veinte minutos de receso. Muchas gracias”.

RECESO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a solicitar al doctor Ramón Ceballo que ocupe la secretaría, en lugar, interinamente, en lugar de la licenciada Shoraya Suárez y a solicitarle al doctor Agustín Burgos, para que continuemos con la lectura del proyecto”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a iniciar en la página 7, se leyó la página 6 completa... Ahora el doctor Agustín Burgos va a continuar, se leyó hasta la página 6, el vista, incluido ese vista que dice: ‘la ley número 108-05 del 23 de marzo del año 2005’.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

Entonces, el doctor Agustín Burgos continuará en esa dinámica, con la lectura del proyecto.

Adelante, doctor Agustín Burgos, se reanudan los trabajos”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Vamos a continuar con la lectura de esta importante ley, pero antes queremos saludar, que tenemos en nuestra gradería una distinguida visitante, que es la distinguida senadora Verónica Caminero, que está por ahí, los que alcancen a verla, hay parte del Pleno que está abajo de la gradería, que ella es senadora federal, presidenta de la Red Parlamentaria de Igualdad de Género de ParlAmericas, senadora federal mexicana, le damos una bienvenida. Todos los señores diputados y diputadas de este Pleno, nos sentimos muy contentos con su visita por la República Dominicana, que le vaya bien y que cumplamos con los propósitos, ¿verdad, Shoraya? Entonces, precisamente, ahora la señora secretaria Nelsa Shoraya Suárez continúa dando lectura al proyecto de ley de extinción de dominio. Continúe, señora secretaria... Déjeme dar una información, estamos llamando a los diputados que están fuera, para ver si conocemos las urgencias pendientes y luego continuamos con las lecturas. Entonces, por eso estamos llamando a los señores y señoras diputadas que están en las diferentes áreas, para que podamos conocer de las urgencias que fueron determinadas mediante decisión del Pleno y entonces poder continuar con la lectura de este proyecto y parece, todo parece indicar que el proyecto del Código de Comercio Marítimo tendremos que dejarlo para mañana. Entonces, continúe señora



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

secretaria”.

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Su atención, honorables diputados. Voy a someter un procedimiento para conocer los proyectos que declaramos de urgencia, contamos aquí con la cantidad suficiente de diputados, estamos ahora mismo ratificando. Tenemos el cuórum, un poquito, había una buena cantidad, pero queremos contar con la colaboración de todos. ¡Ah!, es que subieron allá. Vamos a decirle a la senadora que nos preste a los diputados un momentito, vengan y vuelven ahora, que vamos a hacer una votación, yo sabía, vengan un momentito, muchachones, ¡ah!, es una foto, vamos a dejar que hagan la foto, ahí nada más hay un solo problema, que nos dejaron a los que estamos aquí sin estar en la foto, pero no hay problema. Hilary, ahí. Vamos a sentarnos, por favor, tomen asiento, que vamos a hacer una votación. El procedimiento que estamos solicitando es dejar sobre la mesa este proyecto hasta la próxima sesión, conocemos de las urgencias, tal y como lo establece, y al final, entonces, retomamos la lectura, ¿de acuerdo?, ¿se entendió?, okey. Muchas gracias, distinguida senadora, mucho placer. Vamos a dar un minuto a que los muchachos bajen y a que los que están en sus curules, por favor, los que están aquí dentro del Pleno que vengan a ocupar sus curules. Someto el procedimiento de dejar este proyecto sobre la mesa hasta la próxima sesión y entonces, luego de conocer las urgencias, de inmediato retomamos la lectura de este proyecto. Un momentito, que lo voy a someter a



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 41 DEL MARTES 19 DE JULIO DE 2022*

votación, desde que dos amigos míos se sienten en sus curules. No, no puedo mencionar nombre porque después..., ¿son cuatro?, y tú también. Vamos. Ahí í vienen los muchachos ya, ahí vienen los muchachos, ya uno de los muchachos se sentó, falta otro muchacho que va a sentarse ahora, más muchachos. Bien, mírame a ver, ¿vienen ahí? Bueno, voy a ir sometiendo, comoquiera, que creo que da tiempo. Reitero el procedimiento, dejar sobre la mesa este proyecto, ya están entrando, hasta la próxima sesión, y entonces conocemos de las urgencias. Y a votación, ‘sí’ o ‘no’, conocemos de las urgencias y continuamos la lectura del proyecto”.

Votación 044

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ya le da tiempo a los muchachos, que ya llegaron después de hacerse su hermosa foto. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Richard, que Frank tiene problemas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, de inmediato, procedemos. Cerramos la sesión y les convocamos para, de inmediato, conocer de las urgencias determinadas por votación del Pleno, en varios proyectos de ley”.

CIERRE DE SESIÓN